



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 NOV 2008

Vistos: El Oficio N° 19-2008-CAFAE-SIS, de fecha 29 de octubre de 2008, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Seguro Integral de Salud, y el Informe N° 491 -2008- SIS/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0121-2007/SIS de fecha 21 de junio del año 2007 se aprobó la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asignación Estímulo del Seguro Integral de Salud –CAFAE-SIS, para el período 2007-2009, el cual está integrado por seis (06) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes, de acuerdo al acta de instalación correspondiente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2008/SIS, de fecha 09 de enero de 2008, se precisó la designación del Contador Público Colegiado Daniel Cerna Vásquez, como representante de la Jefatura del Seguro Integral de Salud, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Seguro Integral CAFAE-SIS, para el período del 21 de junio 2007 – al 20 de junio del 2009;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 194-2008/SIS de fecha 15 de octubre de 2008 se dio por concluido el vínculo laboral del señor Daniel Cerna Vásquez por la causal de cese por jubilación obligatoria y automática;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 111-2008/SIS de fecha 05 de junio del 2008, se resolvió el contrato de trabajo del señor Eliseo Rodrigo Galván Ponce como Sub Gerente de Personal del SIS, encargándose dicha Sub Gerencia mediante Resolución Jefatural N° 113-2008/SIS, a la abogada Claudia Cecilia Espinoza Borra, quien consecuentemente y conforme a las normatividad existente deberá asumir el cargo de Secretaria de Actas del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Seguro Integral CAFAE-SIS;

Por las consideraciones expuestas precedentemente, y actuando de conformidad con la facultad conferida por el inciso l) del Artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Primero : **DAR POR CONCLUIDA** con efectividad al 15 de octubre del 2008, la designación del Contador Público Colegiado Daniel Cerna Vásquez como Representante del Titular del Pliego y Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asignación Estímulo del Seguro Integral de Salud –CAFAE-SIS.

Artículo Segundo : **DESIGNAR** como Representante del Titular del Pliego y Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asignación Estímulo del Seguro Integral de Salud –CAFAE-SIS, al Asesor de Jefatura, abogado José Vicente Cabrejos Tarrillo.

Artículo Tercero : **APROBAR** la reconfirmación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Seguro Integral de Salud, para el periodo del 21 de junio del año 2007 al 20 de junio del año 2009, el cual estará integrado por seis miembros titulares y tres miembros suplentes, conforme se detalla a continuación:



Presidente: Abog. José Vicente Cabrejos Tarrillo, Representante del Titular del Pliego del Seguro Integral de Salud, designado mediante la presente Resolución Jefatural.

Secretario de Actas: Abog. Claudia Cecilia Espinoza Borra, Sub Gerente de Personal (e), designada en base a la normativa interna del CAFAE SIS.

Asesor Contable: CPC. María Rosa Nelith López Vargas, Sub Gerente de Contabilidad (e) designada en base a la normativa interna del CAFAE SIS.

Tesorera: Lic. Rosa Casas Sulca, elegida por los trabajadores del SIS.

Vocal Titular 1: Dr. Otto Oliveros Suárez Angles, elegido por los trabajadores del SIS.

Vocal Titular 2: Ing. Sonia Dora Gamarra Noriega, elegida por los trabajadores del SIS.

Miembros Suplentes elegidos por los trabajadores del SIS.

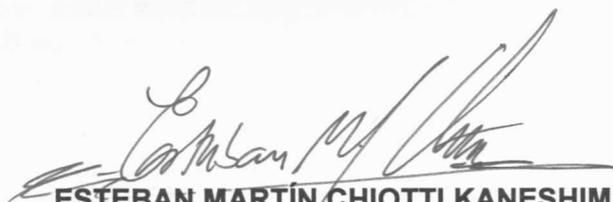
Lic. Liliana Isabel Miranda Muro

Dr. Raúl Antero Zavaleta Calderón

Ing. Javier Alejandro Santisteban Romero

Artículo Cuarto: **NOTIFICAR** la presente Resolución Jefatural a los interesados, cursándose copia autenticada a la Oficina Registral de Lima y Callao para la inscripción correspondiente.

Regístrese y comuníquese


ESTEBAN MARTÍN CHIOTTI KANESHIMA
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud (e)

